

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CONVOCATORIA CAS N° 003-2017**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesionales y técnicos según los perfiles de los siguientes puestos:

CÓDIGO	ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° POSICIONES
001	GERENCIA DE PRENSA	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA DE PRENSA	01
002	GERENCIA DE RADIO	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	01
003	GERENCIA TECNICA	OPERADOR DE EQUIPOS DE MÓDULO DE TELEVISIÓN	01
004	OFICINA DE FILIALES	ASISTENTE OPERATIVO	01
005	OFICINA DE FILIALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OPERATIVO	01
006	SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO	CONSERJE	01
007	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	01
008	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	OPERADOR DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	01
009	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE DE REGISTRO PATRIMONIAL	01
010	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE DE VERIFICACIÓN DE BIENES PATRIMONIAL	01
011	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	COORDINADOR DE CONTRATACIONES	01
012	GAF – OFICINA DE FINANZAS	ASISTENTE DE ATENCIÓN DE VIÁTICOS	01
013	GERENCIA DE RADIO	REPORTERO	01
014	GAF – OFICINA DE SEGURIDAD	AGENTE DE SEGURIDAD	06
015	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	OPERADOR DE LIMPIEZA	04
016	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	MECÁNICO AUTOMOTRIZ	01



PERÚ	Ministerio de Cultura	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	TV Perú Radio Nacional Radio La Crónica
-------------	-----------------------	---	---

017	OFICINA DE FILIALES	TÉCNICO DE MICROONDAS (FILIAL AREQUIPA)	01
018	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA PLANTA RADIO AM – CIUDAD NUEVA - TACNA	01
019	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA TRANSMISORA CERRO LOS ÁNGELES – MOQUEGUA	01
020	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA OFICINA FILIAL CHIMBOTE	01
021	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA RETRANSMISORA SULLANA - PIURA	01
022	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA RETRANSMISORA ILO – MOQUEGUA	01
TOTAL			30

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración de Personal – OAP.

3. Base legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y su reglamento.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE
- d. Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**II. PERFIL DEL PUESTO**

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
001	GERENCIA DE PRENSA	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA DE PRENSA	1
MISIÓN			
Asistir en las coordinaciones y desarrollo de actividades de prensa, en el ámbito de competencia, para la producción de programas periodísticos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	- Egresado universitario en Ciencias de la Comunicación o Periodismo.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	- Conocimientos técnicos de producción de programas periodísticos e iNEWS. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	- No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 1 año de experiencia general. -1 año de experiencia en puesto de asistente de producción o en actividades periodísticas en el área de prensa.		
Habilidades o Competencias	Dinamismo, comunicación efectiva, trabajo en equipo, sentido de urgencia, manejo de crisis, tolerancia a la presión, orientación a resultados y vocación de servicios.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a) Coordinar los enlaces en vivo para la transmisión de los programas del IRTP.
- b) Asistir en la realización de informes especiales, notas y reportes que se requiera para la producción periodística.
- c) Realizar las coordinaciones internas y externas, con representantes de instituciones, funcionarios y personas en general necesarias para la producción de programas periodísticos.
- d) Apoyar en la redacción y corrección de notas periodísticas.
- e) Coordinar la recepción del material periodístico para su posterior edición.
- f) Redactar la presentación de las notas periodísticas.
- g) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: Jornada de 6 días a la semana, turno diario de 7 horas
Remuneración mensual	S/ 2,070.00 (Dos mil setenta y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos y desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
002	GERENCIA DE RADIO	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	1
MISIÓN			
Asistir en la producción de programas, según lineamientos y políticas establecidas por el IRTP, para su emisión en radio y televisión.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		- Egresado Técnico Superior (3 ó 4 años) o Egresado Universitario en Ciencias de la Comunicación o Periodismo.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		- Conocimientos en producción de programas radiales y televisivos. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) y, Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia en puesto de asistente de producción radial o televisiva.	
Habilidades o Competencias		Dinamismo, planificación y organización, calidad y mejora continua, comunicación efectiva, orientación a resultados, trabajo en equipo y vocación de servicios.	
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Asistir en la producción de los programas de Radio y Televisión Nacional según los lineamientos y políticas establecidas por el IRTP. b) Elaborar la pauta del programa para su emisión en el programa radial. c) Coordinar la participación de invitados a los programas radiales y televisivos. d) Realizar coordinaciones con el conductor, invitados y asistentes para la emisión de programas radiales y televisivos. e) Apoyar en las coordinaciones para el desarrollo de los temas que serán tratados en los programas. f) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: Jornada de 5 días a la semana, turno diario de 8 horas
Remuneración mensual	S/ 1,725.00 (Mil setecientos veinticinco y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos y desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	Nº DE POSICIONES
003	GERENCIA TÉCNICA	OPERADOR DE EQUIPOS DE MÓDULO DE TELEVISIÓN	1
MISIÓN			
Apoyar en la instalación y operación de equipos del Módulo de Televisión y equipos afines, según procedimiento, para la transmisión de las señales.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		- Secundaria Completa.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		-Conocimientos técnicos en electrónica y telecomunicaciones. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- Curso de electrónica y/o telecomunicaciones (mínimo 20 horas).	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia en operación de equipos de módulo de televisión o similar.	
Habilidades o Competencias		Atención, análisis, planificación y organización, toma de decisiones, capacidad técnica, trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación a resultado.	
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Verificar la operatividad de los equipos del Módulo de Televisión y equipos afines para la transmisión de las señales. b) Apoyar en la calibración y puesta a punto los equipos de control técnico y estudios de televisión. c) Asistir en la verificación de los enlaces de recepción de Fly Away y microondas. d) Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. e) Informar al inmediato superior de las fallas y/o contingencia que se efectúen antes, durante y después del uso de los equipos. f) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: Jornada de 6 días a la semana, turno diario de 7 horas
Remuneración mensual	S/ 1,725.00 (Mil setecientos veinticinco y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos y desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
004	OFICINA DE FILIALES	ASISTENTE OPERATIVO	1
MISIÓN			
Asistir en el traslado y control de equipos de radio y televisión, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar el mantenimiento y conservación de los equipos de la Oficina Filial.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	- Secundaria Completa.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimientos de administración y control patrimonial. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) y, Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	- No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia en puestos de auxiliar o asistente. (Nivel mínimo: auxiliar o asistente) - Experiencia en embalaje y traslado de equipos electrónicos de radio, televisión o similares.		
Habilidades o Competencias	Dinamismo, orden, trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Elaborar y tramitar la autorización para el traslado y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radio y televisión de la Oficina Filial. b) Recepcionar, verificar y enviar los equipos electrónicos de las Oficinas Filiales para su mantenimiento preventivo y correctivo. c) Gestionar el embalaje de los equipos de radio y televisión para su protección y envío a las filiales. d) Inspeccionar las estaciones y retransmisoras para verificar las condiciones de los equipos de las filiales. e) Apoyar en la recepción, registro, distribución y archivo de documentos de la Oficina de Filiales. f) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Administrativo: Jornada: 8.30 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.30 horas
Remuneración mensual	S/ 1,495.00 (Mil cuatrocientos noventa y cinco y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos y desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
005	OFICINA DE FILIALES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO OPERATIVO	1
MISIÓN			
Asistir en la revisión y reporte de información económica, financiera y operativa, dentro del ámbito de competencia, para la gestión administrativa y técnica de la Oficina de Filiales.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	- Estudios universitarios en Administración.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	- Conocimientos de archivo y almacenamiento. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.); Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) y, Programa de Presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	No requiere		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia en puesto de Auxiliar o Asistente Administrativo.		
Habilidades o Competencias	Orden, organización de información, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Recopilar, revisar y consolidar la información y documentos de carácter administrativas y contables para la gestión de la Oficina de Filiales. b) Elaborar los reportes estadísticos de la operatividad de la red de estaciones de radio y televisión de las Filiales para su consolidación e informe a la Oficina de Filiales. c) Apoyar en la recepción, elaboración y despacho de documentos a fin de atender las necesidades administrativas y técnicas de las Filiales. d) Apoyar en la elaboración y actualización de la información y documentos relacionados a las red de estaciones de radio y televisión del IRTP. e) Apoyar en el trámite y realización del embalaje y traslado de equipos de radio, televisión y otros bienes requeridos para la operatividad de las Filiales. f) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Administrativo: Jornada: 8.30 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.30 horas.
Remuneración mensual	S/ 2,070.00 (Dos mil setenta y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos y desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
006	SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO	CONSERJE	1
MISIÓN			
Ejecutar acciones para la recepción, organización y distribución de documentos, según procedimiento, para apoyar a la gestión documental del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		- Secundaria Completa.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		- Conocimientos básicos de archivo.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 01 año de experiencia general.	
Habilidades o Competencias		Iniciativa, comunicación efectiva, empatía, planificación y organización, calidad y mejora continua, orientación al logro y resultados, trabajo en equipo y vocación de servicio.	
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Distribuir documentación a los órganos y unidades orgánicas de la entidad. b) Organizar documentación para su envío dentro y fuera de la entidad y realizar las coordinaciones pertinentes. c) Brindar apoyo en la organización, fotocopiado y archivo de documentos y cargos cuando se le requiera. d) Apoyar en la atención a trabajadores, clientes y ciudadanos en general, llamadas telefónicas y otras comunicaciones de la Gerencia, para brindar información general o derivación correspondiente. e) Comunicar permanentemente a la persona encargada sobre las actividades realizadas. f) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas con la misión del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Administrativo: Jornada: 8.30 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.30 horas.
Remuneración mensual	S/ 1,725.00 (Mil setecientos veinticinco y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
007	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	1
MISIÓN			
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y accesorios, de acuerdo a procedimientos y especificaciones técnicas, para mantener la temperatura del ambiente dentro de los parámetros requeridos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		-Egresado técnico básico (1 ó 2 años) en Aire acondicionado.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		-Conocimientos en producción de refrigeración, instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, electricidad y seguridad en el trabajo. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia en el puesto o desempeñando funciones similares.	
Habilidades o Competencias		Capacidad técnica, planificación y organización, calidad y mejora continua, comunicación efectiva, orientación a resultados, trabajo en equipo y vocación de servicios.	
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Apoyar en la instalación de equipos de aire acondicionado y sistemas de drenaje a fin de cumplir requerimientos de las áreas usuarias y ambientales. b) Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado y accesorios para la conservación y operatividad de los mismos. c) Informar a la jefatura inmediata las actividades realizadas, los requerimientos de materiales así como las incidencias ocurridas para las acciones del caso. d) Elaborar cuadros, reportes y otros documentos para el control del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos. e) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: Jornada: Lunes a Sábado 8.00 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.00 horas.
Remuneración mensual	S/ 2,070.00 (Dos mil setenta y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
008	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	OPERADOR DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	1
MISIÓN			
Asistir en el mantenimiento y reparación de los bienes muebles e inmuebles, en el ámbito de competencia, para la conservación y funcionamiento de los servicios internos del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		- Secundaria Completa.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		- Conocimientos generales de cerrajería, gasfitería, pintura y seguridad en el trabajo.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i> <i>Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia en el puesto o desempeñando funciones similares.	
Habilidades o Competencias		Dinamismo, planificación y organización, calidad y mejora continua, comunicación efectiva, orientación a resultados, trabajo en equipo y vocación de servicios.	
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Realizar actividades de mantenimiento y reparación de mobiliario e infraestructura para la conservación de los servicios internos del IRTP. b) Apoyar en el traslado de equipos y bienes muebles para cubrir las necesidades institucionales. c) Informar a la jefatura inmediata las actividades realizadas, los requerimientos de materiales así como las incidencias ocurridas para las acciones del caso. d) Instalar, revisar y reparar las cerraduras de los muebles y oficinas para asegurar la funcionalidad de los mismos. e) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: Jornada: Lunes a Sábado 8.00 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.00 horas.
Remuneración mensual	S/ 2,070.00 (Dos mil setenta y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
009	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE DE REGISTRO PATRIMONIAL	1
MISIÓN			
Realizar acciones para el registro, control y reporte de información de bienes muebles, de acuerdo a procedimiento establecido, para mantener actualizada la base de datos de bienes patrimoniales.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		- Egresado técnico superior (3 ó 4 años) en administración o contabilidad.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		- Conocimientos generales del Sistema de Inventario y Control Patrimonial. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) y, Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales”. -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto.	
Habilidades o Competencias		Dinamismo, planificación y organización, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al logro y resultados.	
FUNCIONES DEL PUESTO			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

- a) Registrar en la base de datos patrimonial los desplazamientos de los bienes muebles mediante el formato de autorización para la transferencia de bienes patrimoniales.
- b) Controlar en la base de datos patrimonial de los bienes muebles asignados mediante el formato de autorización de bienes para actualizar los bienes asignados del trabajador o usuario.
- c) Apoyar en la emisión de reportes de los bienes asignados por usuarios o trabajadores de las distintas áreas de la Institución para conocimiento del personal.
- d) Archivar la documentación de las asignaciones de los bienes muebles, inventario físico anual, formato de autorización para transferencias de bienes patrimoniales y formato de levantamiento de información, entregados a los usuarios y/o trabajadores a fin de sustentar la asignación de los bienes en la base de datos.
- e) Registrar los bienes en la base de datos recibidos y/o entregados mediante acta de entrega y recepción para actualizar la base de datos.
- f) Realizar coordinaciones con los órganos y unidades orgánicas para establecer la ubicación y usuario a cargo de los bienes que se consignará en la base de datos patrimonial
- g) Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, que este acorde con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Administrativo: Jornada: 8.30 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.30 horas.
Remuneración mensual	S/ 1,725.00 (Mil setecientos veinticinco 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
010	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	ASISTENTE DE VERIFICACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	1
MISIÓN			
Realizar la verificación física y estado de conservación de los bienes patrimoniales, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Bienes Estatales, para el control patrimonial del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		-Egresado técnico superior (3 ó 4 años) en administración o contabilidad.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		-Conocimientos básicos de control de inventarios y almacenes. -Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 1 año de experiencia general. - 1 año de experiencia en el puesto o desempeñando similares.	
Habilidades o Competencias		Dinamismo, planificación y organización, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al logro y resultados.	
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Realizar la verificación física de los bienes patrimoniales del IRTP para registrar su estado de conservación, ubicación y usuario. b) Registrar los detalles técnicos y estado de conservación de los bienes en los formatos establecidos. c) Coordinar el registro y la suscripción de los reportes patrimoniales para el control y archivo correspondiente. d) Apoyar en el etiquetado de los bienes muebles inventariados para su identificación. e) Otras funciones relacionadas a la misión del puesto, asignadas por la jefatura inmediata.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Administrativo: Jornada: 8.30 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.30 horas.
Remuneración mensual	S/ 1,725.00 (Mil setecientos veinticinco y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
011	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	COORDINADOR DE CONTRATACIONES	1
MISIÓN			
Coordinar y supervisar la ejecución de los procesos de selección y compras directas, de acuerdo a la normas de contrataciones con el Estado vigentes, para la atención de bienes y servicios requeridos por los órganos y unidades orgánicas del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		- Título en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial o Ingeniería Administrativa.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		-Conocimientos técnico en la normativa de contrataciones del estado, SEACE, SIGA, Procedimiento Administrativo y Sistema Nacional de Control. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.); Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) y, Programa de Presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no mayor de cinco años). - Constancia vigente emitido por el OSCE.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 6 años de experiencia general. -4 años de experiencia en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística. (nivel mínimo de analista) -3 años de experiencia en órganos encargados de las contrataciones o áreas logística en el sector público. - Experiencia en la participación de Comités Especiales y/o Permanentes (acreditado).	
Habilidades o Competencias		Innovación, vocación de servicio, ética, compromiso, calidad y mejora continua, orientación al logro, planificación y organización, trabajo en equipo.	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a) Supervisar la ejecución y cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del IRTP, acorde a lo señalado según la normativa vigente para que, de ser el caso, proponer su modificación, así como emitir informes relacionados dentro del ámbito de su competencia.
- b) Brindar asistencia técnica y coordinar con los órganos y unidades orgánicas sobre la correcta presentación de los requerimientos antes de iniciar la etapa de actos preparatorios (estudio de mercado).
- c) Participar en los Comités de Selección en los procesos de selección convocados por el IRTP para la adquisición de bienes y servicios.
- d) Verificar el registro de los procesos de selección en el SEACE y la publicación a través del portal del IRTP incluyendo las compras directas.
- e) Proponer procedimientos para la atención oportuna de los requerimientos de contratación de bienes y servicios de acuerdo a lo planificado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).
- f) Brindar asistencia técnica-administrativa a los Comités de Selección en la conducción de los procesos de selección en sus distintas modalidades (subasta inversa, convenio marco, procesos electrónicos, clásico), desde su instalación hasta el consentimiento de la buena pro.
- g) Revisar, verificar y suscribir órdenes de compra u órdenes de servicio emitidas por la Oficina de Logística.
- h) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Administrativo: Jornada: 8.30 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.30 horas.
Remuneración mensual	S/ 7,500.00 (Siete mil quinientos y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
012	GAF – OFICINA DE FINANZAS	ASISTENTE DE ATENCIÓN DE VIÁTICOS	1
MISIÓN			
Ejecutar acciones para atender solicitudes y revisar la rendición de viáticos y pago de fondo por encargos, de acuerdo a las normas vigentes y plazos establecidos, a fin de que los comisionados cumplan las actividades encargadas.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		-Bachiller universitario en administración o contabilidad.	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		-Conocimientos de Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.); Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) y, Programa de Presentaciones (Power Point; Prezi, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i> <i>Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- Experiencia general de un (01) año. - Experiencia específica de un (01) años en el puesto de asistente. (nivel mínimo : auxiliar o asistente). - Experiencia de seis (06) meses en el sector público.	
Habilidades o Competencias		Análisis, orden, comunicación efectiva, planificación y organización, calidad y mejora continua, trabajo en equipo y vocación de servicio, orientación al logro y resultado.	
FUNCIONES DEL PUESTO			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

- a) Revisar la rendición de viáticos y fondo por encargo de acuerdo a la directiva vigente.
- b) Verificar los comprobantes de pago para determinar la validez de los documentos presentados.
- c) Revisar las solicitudes de viáticos y fondo por encargo para determinar el cumplimiento de las normas.
- d) Elaborar informes, memorándum u otros documentos para notificar a los comisionados el cumplimiento de los plazos y condiciones establecidos en las directivas vigentes de viáticos y fondo por encargos.
- e) Realizar la fase de rendido de los viáticos y fondos por encargo en el Sistema Integrado de Administración Financiera.
- f) Elaborar los cuadros analíticos de viáticos y fondos por engargo otorgados y rendidos para controlar el cumplimiento de los plazos establecidos.
- g) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Administrativo: Jornada: 8.30 a 13.00 horas; de 13.00 a 14.00 horas (refrigerio) y de 14.00 a 17.30 horas.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
013	GERENCIA DE RADIO	REPORTERO	1
MISIÓN			
Recoger y verificar la información de los hechos que van a ser registrados en audio, de acuerdo a la política informativa de la entidad, para su procesamiento, redacción y difusión en los programas periodísticos.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	-Bachiller universitario en Ciencias de la Comunicación o Periodismo.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimientos técnicos de periodismo y opinión, redacción periodística y locución, código de la función periodística. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) y Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	- No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 02 años de experiencia general. - 01 año de experiencia como reportero.		
Habilidades o Competencias	Iniciativa, comunicación efectiva, planificación y organización, calidad y mejora continua, orientación al logro y resultados, trabajo en equipo y vocación de servicio.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a) Coordinar las fuentes de información de la noticia, locación del lugar y determinar el tiempo de llegada a la comisión.
- b) Realizar la investigación, entrevistas, locución y coordinaciones para la ingesta de contenidos de audio para la emisión de informes especiales.
- c) Elaborar y presentar el resumen de la noticia a la mesa de información para la elaboración de gorros (textos) de los boletines.
- d) Redactar las notas que se desarrollarán en los boletines, indicando los fragmentos de las entrevistas que serán incluidos en el texto noticioso.
- e) Entrevistar a funcionarios y otras personas (testigos) en el lugar de los hechos para obtener información en el desarrollo de la noticia y presentar los fundamentos más importantes.
- f) Recopilar, investigar y analizar los hechos o situaciones en el territorio de cobertura que constituyan noticias para transmitirlo a través de los programas periodísticos, en función del cuadro de comisiones de Radio Nacional del Perú.
- g) Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta horas semanales, 5 días a la semana.
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos y para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
014	GAF – OFICINA DE SEGURIDAD	AGENTE DE SEGURIDAD	06
MISIÓN			
Ejecutar acciones de seguridad preventiva y disuasiva, de acuerdo al protocolo de seguridad, para resguardar a las personas, los bienes e instalaciones del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	Conocimientos básicos de protocolo de seguridad, defensa personal, manejo de equipos contra incendios y primeros auxilios.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i> <i>Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general. - 01 año en puesto de agente de seguridad o puestos similares en el sector público y/o privado.		
Habilidades o Competencias	Dinamismo, orden, comunicación efectiva, planificación y organización, calidad y mejora continua, orientación al logro y resultados, trabajo en equipo y vocación de servicio.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Ejecutar acciones de seguridad preventiva y disuasiva en las instalaciones del IRTP para prevenir incidentes que afecten el funcionamiento de la entidad.
- b. Apoyar en la prevención y atención de situaciones de riesgo y emergencias (incendios, accidentes, robos o similares) para salvaguardar la integridad de las personas.
- c. Controlar y registrar el ingreso y salida de las personas, materiales, bienes y equipos para prevenir incidencias en la entidad.
- d. Verificar, registrar y reportar el ingreso y salida de unidades vehiculares de los locales del IRTP.
- e. Informar sobre las actividades realizadas y las incidencias ocurridas para la adopción de acciones correctivas.
- f. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,380.00 (Mil trescientos ochenta y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
015	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	OPERADOR DE LIMPIEZA	04
MISIÓN			
Mantener la infraestructura, oficinas, interiores y exteriores, muebles, equipos y enceres de la entidad en condiciones de limpieza, de acuerdo a los procedimientos establecidos y reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, para salvaguardar la salud integral de los trabajadores y personas que acuden a las instalaciones del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	Conocimientos básicos de seguridad y salud en el trabajo.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i> <i>Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general. -01 año desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Habilidades o Competencias	Dinamismo, planificación y organización, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, vocación de servicio, orientación al logro y resultados.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Realizar las labores de limpieza de las oficinas, interiores, exteriores, muebles, equipos y encerados que le sean asignadas en la entidad.
- b. Apoyar en el traslado de bienes, equipos o maquinarias.
- c. Informar sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas.
- d. Comunicar los requerimientos de materiales y mantenimientos necesarios para realizar sus labores.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
016	GAF – OFICINA DE LOGÍSTICA	MECÁNICO AUTOMOTRIZ	01
MISIÓN			
Efectuar acciones de mantenimiento y reparación de los vehículos asignados, según especificaciones técnica, para conservar la operatividad la flota vehicular del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> -Título Profesional Técnica Superior (3 ó 4 años) en mecánica automotriz. -Licencia de conducir vigente A IIb 		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos de mecánica automotriz y afinamiento de motores. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico. -Programas de Presentaciones (Power Point, Prezi, etc.) a nivel básico. 		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.</i> <i>-Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales".</i> <i>-Se contará desde el egreso de la formación correspondiente.</i> <i>Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia general de tres (03) años ya sea en el sector público o privado. -Experiencia específica de dos (02) años como mecánico automotriz. (Nivel mínimo requerido con relación a la experiencia específica; Auxiliar o Asistente). 		
Habilidades o Competencias	Compromiso, innovación, planificación y Organización, calidad y mejora continua, orientación al logro, trabajo en equipo y vocación de servicio.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Realizar la evaluación y seguimiento de la flota vehicular del IRTP.
- b. Efectuar la verificación de los servicios contratados para el mantenimiento correctivo de la flota vehicular.
- c. Efectuar el mantenimiento preventivo de la flota vehicular de acuerdo al plan de trabajo aprobado.
- d. Apoyar en la atención de requerimientos de información relacionados con la flota vehicular del IRTP.
- e. Elaborar informes, memorandos, cuadros estadísticos, reportes y otros documentos similares.
- f. Coordinar la conformidad del mantenimiento correctivo de la flota vehicular.
- g. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: De Lunes a Viernes de 8:30 am a 1:00 pm 1:00 pm a 2:00 pm (refrigerio) y de 2:00 pm a 5:30 pm. Los Sábados de 8:00 am a 1:00 pm
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	Nº DE POSICIONES
017	OFICINA DE FILIALES	TÉCNICO DE MICROONDAS (FILIAL AREQUIPA)	1
MISIÓN			
Operar los equipos de radio y televisión, de acuerdo a especificaciones técnicas, para establecer los enlaces y retransmisiones requeridos por el IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica		- Egresado técnico superior (3 ó 4 años) en electrónica o egresado universitario en ingeniería electrónica	
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>		- Conocimientos técnicos de electrónica, operación y mantenimiento de equipos de microondas. - Conocimientos de Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) y, Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.	
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>		- No requiere.	
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>		- 2 años de experiencia general. - 1 año de experiencia como técnico u operador de equipos electrónicos en medios de comunicación de radio o televisión.	
Habilidades o Competencias		Dinamismo, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.	
FUNCIONES DEL PUESTO			
a) Informar a los reporteros de la Gerencia de Prensa la factibilidad de los enlaces microondas para la emisión de la señal. b) Operar los equipos para efectuar los enlaces microondas en la Filial asignada. c) Apoyar en la realización de transmisiones radiales y televisivas en exteriores que se le requiera. d) Efectuar la limpieza , mantenimiento preventivo y reparaciones básicas del equipo de radio y televisión para asegurar su operatividad. e) Elaborar documentos para solicitar el mantenimiento correctivo del equipo microondas. f) Apoyar en la instalación, desinstalación, embalaje y envío del equipos y accesorios de radio, televisión y microondas para su traslado, mantenimiento y conservación. g) Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.			



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Filial Arequipa
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional
Jornada Laboral	Personal Operativo: Jornada de 6 días a la semana, turno diario de 7 horas
Remuneración mensual	S/ 2,070.00 (Dos mil setenta y 00/100 soles mensuales). Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales para el puesto	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos y desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
018	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA PLANTA RADIO AM – CIUDAD NUEVA – TACNA	01
MISIÓN			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales”. -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general. -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Habilidades o Competencias	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Planta Radio am – Ciudad Nueva – Tacna.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,265.00 (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
019	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE QUIPO DE LA TRANSMISORA CERRO LOS ÁNGELES – MOQUEGUA	01
MISIÓN			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general. -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Habilidades o Competencias	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Transmisora Cerro Los Ángeles – Moquegua.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,265.00 (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
020	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA OFICINA FILIAL – CHIMBOTE	01
MISIÓN			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general. -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Habilidades o Competencias	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Oficina Filial – Chimbote.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,265.00 (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
021	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA RETRANSMISORA SULLANA – PIURA	01
MISIÓN			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	- 01 año de experiencia general. -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Habilidades o Competencias	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Retransmisora Sullana – Piura.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,265.00 (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	N° DE POSICIONES
022	OFICINA DE FILIALES	OPERADOR DE EQUIPO DE LA RETRANSMISORA ILO – MOQUEGUA	01
MISIÓN			
Efectuar las acciones técnicas, según procedimiento y especificaciones técnicas, para asegurar la operatividad y seguridad de las instalaciones, equipos de televisión y radio de la Oficina Filial del IRTP.			
PERFIL DE PUESTO			
Formación Académica	Secundaria Completa.		
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto <i>(no requiere documentación sustentatoria)</i>	-Conocimiento de electrónica básica, servicios generales y seguridad personal. -Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.) a nivel básico. -Hoja de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) a nivel básico.		
Cursos y/o programas de especialización. <i>-Curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. -Programa de especialización debe tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de desde 80 horas, si son organizados por un ente rector.</i>	-No requiere.		
Experiencia <i>-Se tomará en cuenta las prácticas profesionales, mas no se considera las prácticas pre profesionales". -Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.</i>	-01 año de experiencia general. -01 año de experiencia desempeñando funciones relacionadas al puesto en el sector público y/o privado.		
Habilidades o Competencias	Orden, comunicación efectiva, vocación de servicio, orientación a resultados, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a la presión y sentido de urgencia.		



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

FUNCIONES DEL PUESTO

- a. Custodiar las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne con la finalidad de prevenir incidencias que afecten la infraestructura, mobiliarios y equipos.
- b. Verificar, operar e informar el funcionamiento de los equipos de radio y televisión para asegurar la transmisión de la señal de la Oficina Filial del IRTP.
- c. Velar por la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Oficina Filial del IRTP que se le asigne.
- d. Recibir, embalar y enviar los equipos de radio y televisión para su mantenimiento y conservación.
- e. Otras funciones que le sean asignadas por jefatura inmediata relacionadas a las funciones del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Retransmisora Ilo – Moquegua.
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, sujeto a desempeño y/o necesidad institucional.
Jornada Laboral	Personal Operativo: 48 horas semanales 8 horas diarias, 6 días a la semana con 1 día de descanso.
Remuneración mensual	S/ 1,265.00 (Mil doscientos sesenta y cinco y 00/100) soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del puesto	-Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. -Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 08 al 19 de mayo de 2017	OAP
Publicación de la convocatoria, www.irtp.com.pe/Oportunidades Laborales/Convocatoria CAS	Del 22 al 26 de mayo de 2017	OAP
Postulación a través de correo electrónico: seleccioncas@tvperu.gob.pe , enviar formato Ficha Resumen	Del 22 al 26 de mayo de 2017 (Hasta las 5:00pm)	OAP
EVALUACIÓN DE FICHA RESUMEN		
Evaluación de Ficha Resumen	Del 29 al 31 de mayo de 2017	OAP
Resultados de evaluación de Ficha Resumen	01 de junio de 2017	OAP
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	02 de junio de 2017	OAP
Evaluación Curricular	Del 05 al 09 de junio de 2017	OAP
Resultados de evaluación curricular y programación de entrevistas personales	13 de junio de 2017	OAP
Entrevista Personal	Del 14 al 20 de junio de 2017	Comisión Especial
Publicación de resultado final	22 de junio de 2017	OAP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 23 al 30 de junio de 2017	OAP
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la Suscripción del Contrato	OAP



IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE FICHA RESUMEN	APTO / NO APTO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	40.00	40.00
ENTREVISTA PERSONAL	30.00	60.00
PUNTAJE TOTAL	70.00	100.00

El puntaje mínimo requerido es **70.00 puntos**, para declarar **GANADOR** al candidato en el proceso.

V. BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. DE LA POSTULACIÓN

Los interesados en participar del proceso de selección, ingresarán a la dirección electrónica www.irtp.com.pe, sección: **Oportunidad Laboral/Convocatoria CAS**. Luego, deberán descargar el formato **Ficha Resumen** (formato en Word), completar y guardar el archivo señalando sus **Apellidos y Nombres**.

Ejemplo: CORAL RAMIREZ, JULIA.docx

Una vez completado y guardado, deberá enviar (en Word) la **Ficha Resumen** al correo electrónico: seleccioncas@tvperu.gob.pe, colocando en **ASUNTO**, el código y puesto solicitado.

Ejemplo: 001 – ASISTENTE ADMINISTRATIVO

La **Ficha Resumen** contiene información básica y esencial del postulante relacionado al puesto convocado. La información consignada en la **Ficha Resumen** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

Es **indispensable** señalar que la **Ficha Resumen** es un documento con valor de declaración jurada, será el **único** medio válido para postular dentro de los plazos establecidos según el cronograma.

Impedimentos:

1. No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública, conforme a lo verificado en el RNSDD (Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido).



2. Las personas inscritas en el REDERECI (Registro de Deudores de Reparaciones Civiles) están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público.
3. Las personas con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada, por alguno de los delitos previstos en los artículos 382,383,384,387,388,389,393,393-A,394,395,396,397,397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal, no pueden prestar servicios a favor del Estado.

B. EVALUACIÓN DE FICHA RESUMEN

ESTA ETAPA TIENE CARÁCTER ELIMINATORIO Y NO TIENE PUNTAJE.

En esta etapa se verifica lo informado consignada por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados se realizará a través del portal institucional señalando la condición de **APTO** (cumple con los requisitos) o **NO APTO** (no cumple con los requisitos), en la fecha establecida en el cronograma.

C. EVALUACIÓN CURRICULAR

ESTA ETAPA TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

Los candidatos que reúnan el requisito mínimo establecido en el perfil del puesto y que tengan una puntuación de 40 puntos, serán considerados como **APTOS**.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	40	40

Los candidatos presentarán su Curriculum Vitae (CV) debidamente **documentado** sustentando lo declarado en la Ficha Resumen en los plazos establecidos según el cronograma publicado.

Los candidatos deberán presentar la documentación sustentatoria en **copia simple, legible, firmada y enumerada** debiendo indicar el número de folio en cada documento, la enumeración se iniciará a partir de la primera página (carta de presentación) e incluirá toda la documentación de manera correlativa y consecutiva situado en la parte superior derecha (ejemplo: 1,2,3,4,...,etc.).

El orden de la presentación de los documentos es el siguiente:

- a. Ficha Resumen del puesto que postula.
- b. Carta de Presentación¹(Anexo 1).
- c. Curriculum Vitae Simple.
- d. Copia simple de los documentos que acrediten formación académica (según perfil). Ver *Glosario de Términos*.

¹ Carta de Presentación descargar de la página web (Anexos).



- e. Copia simple de los documentos que acrediten cursos y/o estudios de especialización (según perfil). Ver Glosario de Términos.
- f. Declaración Jurada de Conocimiento de Ofimática² (Anexo 2).
- g. Copia simple de los documentos que acrediten experiencia (según perfil) *Ver Glosario de Términos*.
- h. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
- i. Declaraciones Juradas³ de no tener impedimento para contratar con el Estado (Anexo 3) y de Nepotismo (Anexo 4) - debidamente suscritas.

NOTA:

1. Los candidatos deberán sustentar todos los requisitos del perfil del puesto (formación académica, cursos y/o estudios de especialización y experiencia, según corresponda) debidamente documentado a excepción de: conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto.

- **Formación Académica:** Acreditar con copia simple del grado académico mínimo requerido en el puesto (Certificado de Secundaria Completa, Constancia de Egresado Técnico, Diploma del Título Técnico, Diploma de Bachiller o Resolución que elabora la universidad confiriendo el grado académico, Diploma del Título o Resolución que elabora la universidad confiriendo el grado académico, Constancia de estudios de Maestría, Certificado de Egresado de Maestría).
- **Conocimientos:** Consignarse en la Ficha Resumen y/o Declaración Jurada Simple.
- **Cursos y/o programas de especialización:** Acreditar con copias simples de certificados y constancias correspondientes.
Los cursos deberán de tener como mínimo 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas si son organizadas por el ente rector correspondiente.
Los programas de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación, pueden ser desde 80 horas, si son organizados por un ente rector correspondiente.
- **Experiencia:** Acreditar con copias simples de Certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargaturas y de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todos los documentos deberán contener inicio y fin de tiempo laborado.

2. Tener en cuenta que:

- Se considerará solamente las prácticas profesionales como experiencia, según la Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP" señala: "...se tomará en cuenta las prácticas profesionales como experiencia, mas no se considera las prácticas pre profesionales".

² Llenar si el perfil del puesto lo requiere, descargar de la página web (Anexos).

³ Declaraciones Juradas descargar de la página web (Anexos).



- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales, [por lo que el candidato deberá presentar la constancia de egresado en la presenta etapa, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiere el perfil \(diploma de bachiller, diploma de título profesional\).](#)
- Según la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el candidato deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante Servir, requiriéndose como único acto previo la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- En el caso del candidato **GANADOR** que haya presentado copia de certificados electrónicos o resoluciones emitidas por otras entidades públicas, se procederá a la verificación en el link en donde se encuentra publicado este documento.
- Si el postulante laboró en dos o más entidades dentro del mismo periodo de tiempo, sólo se tomará en cuenta aquella donde acredite el mayor tiempo de permanencia y el que se ajuste al perfil requerido en el proceso de selección.

La presentación de la documentación deberá ser en el orden señalado en folder manila con fastener dentro de un (01) sobre cerrado y deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) Oficina de Administración de Personal
Convocatoria CAS:- 20.....- IRTP
Código del puesto: Puesto:.....
Candidato:.....

La presentación de los documentos deberá realizarse a través de **Recepción del IRTP** ubicado en: **Av. Paseo de la República N° 1110 - Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuadras del Puente México, vía expresa)**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. el día indicado en el cronograma.

El candidato que acredite todos los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto tendrá el puntaje máximo de cuarenta (40) puntos, y será considerado **APTO** calificando a la siguiente etapa.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

El candidato que no presente su Currículum Vitae Documentado en la fecha establecida según cronograma y/o sustente con documentos el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil de puesto, automáticamente será declarado **NO APTO** y no podrá continuar en el proceso.

La documentación presentada por el candidato no se devuelve, por formar parte del expediente del Proceso de Selección.

NOTA:

Los candidatos que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso y el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

D. ENTREVISTA PERSONAL

ESTA ETAPA TIENE PUNTAJE Y ES DE CARÁCTER ELIMINATORIO.

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión Especial quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética /compromiso del candidato y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

La calificación será mínima aprobatoria es de 30 puntos y máximo de 60 puntos, los candidatos que tengan puntuación menor a 30 puntos serán considerados como **“NO APTO”**.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
Entrevista Personal	30	60

VI. DE LAS BONIFICACIONES

Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, *“Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas precedentemente y hubiesen acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10 % en la última de las etapas señaladas (entrevista)”*.

Bonificación a personal licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% Entrevista Personal

Bonificación por Discapacidad

A los candidatos con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973. Para la asignación



de dicha bonificación, siempre que el candidato lo haya indicado en su Ficha Resumen o Carta de Presentación y adjunta obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad⁴.

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad y es otorgado por médicos certificados registrados de establecimientos de salud pública y privada a nivel nacional⁵.

Bonificación por discapacidad = 15 % Puntaje Total
--

VII. RESULTADO DEL PROCESO

La calificación se realizará sobre los criterios y factores de evaluación señalados en la presente base y el candidato que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido la puntuación más alta, en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como **“GANADOR”** de la Convocatoria, según lo indicado en el numeral IV. del presente proceso.

PUNTAJE FINAL			
Puntaje Total	=	Evaluación Curricular	+ Entrevista Personal + Bonificación (10% Entrevista Personal) por FF.AA.
Puntaje Final	=	Puntaje Total	+ Bonificación (15% Puntaje Total) por Discapacidad

VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El candidato declarado **GANADOR** del proceso de selección correspondiente, para efectos de la suscripción y registro del contrato deberá presentarse en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, posteriores a la publicación de los resultados finales. Así mismo deberá presentar lo siguiente:

- Documentos originales que presentaron en la Evaluación Curricular cumpliendo los requisitos mínimos para la verificación y fedateo respectivo.
- Cuando el **GANADOR** presente copia de certificados electrónicos o resoluciones emitidas por otras entidades públicas, se procederá a la verificación en el link en donde se encuentra publicado este documento.
- Declaración Jurada de Datos Personales (descargar del portal institucional) anverso y reverso debidamente completada.
- Declaración Jurada de antecedentes policiales.
- Declaración Jurada de Partida de Nacimiento.
- Fotografía reciente a color, tamaño carné o pasaporte (en fondo blanco).

4 Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
Artículo 76. Certificación de la discapacidad:

Artículo 78. Registro Nacional de la Persona con Discapacidad
5 Decreto Legislativo N° 1246

Artículo 76. Certificación de la discapacidad:



En caso de que el candidato resulte **GANADOR**, deberá gestionar ante la SUNAT su Registro Único del Contribuyente (RUC) activo – habido.

Si el candidato declarado **GANADOR** en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

IX. PRESICIONES IMPORTANTES

Los candidatos deberán considerar lo siguiente:

- El presente proceso de selección se registrará por el cronograma elaborado en cada convocatoria. Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del candidato el seguimiento permanente del proceso en el Portal Institucional del IRTP.
<http://www.irtp.com.pe> / Oportunidades Laborales/ Convocatoria CAS
- La conducción del proceso de selección en todas las etapas estará a cargo de la Oficina de Administración de Persona, excepto en la etapa de Entrevista Personal, que estará representado por un Comité Especial (conformado por Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas y área usuaria (área que solicita el puesto).

X. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

10.1 Declaración del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa por puesto.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de setenta (70) del proceso de selección.

10.2 Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

A. Formación académica:

Pueden ser:

- Educación básica regular (primaria, secundaria).
- Educación técnica básica (1 ó 2 años).
- Educación técnica superior (3 ó 4 años).
- Educación superior (egresado/ bachiller / título universitario).
- Estudios de post grado (aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).

B. Cursos de capacitación y Estudios de especialización

Cursos de capacitación

Aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 90 horas lectivas, pero como mínimo 12 horas.

Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a 12 horas, siempre que sean mayor a 8 horas, y organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Estudios de especialización

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 90 horas lectivas.

Los programas de especialización pueden tener una duración menor a 90 horas, siempre que sean mayor a 80 horas, y organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

El nivel de estudios y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

Formación Académica	Cursos y/o estudios de especialización	Grado académico (sólo aplica a nivel universitario)
a. Primaria completa. b. Secundaria completa c. Técnico en curso, incompleto o completo. d. Título técnico e. Universitario en curso, incompleto o completo. f. Egresado. g. Bachiller h. Título profesional. i. Maestría en curso, incompleta o completa. j. Doctorado en curso, incompleto o completo.	a. Cursos de capacitación menores a 90 horas lectivas pero mínimo 12 horas. b. Estudios de especialización de 90 a más horas lectivas.	a. Bachiller. b. Maestría c. Doctor.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

C. Experiencia general:

Entendida como la cantidad total de años de experiencia laboral que se necesita, ya sea en el sector público y/o privado, considerando:

- Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales.
- Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

Según la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH – Anexo N° 01, se precisa que: “En ninguno de los casos, se considerarán las prácticas pre-profesionales u otras modalidades formativas, a excepción de las prácticas profesionales”.

D. Experiencia específica:

La experiencia específica forma parte de experiencia general.

Oficina de Administración de Personal